

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{va} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2022-0109

Petición

22 de agosto de 2022

SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
22 AGO 2022 PM 5:49

Presentada por la señora *Rivera Lassén* y el señor *Bernabe Riefkohl*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El 17 de agosto de 2022, comenzó el semestre escolar para el Departamento de Educación. Ese mismo día, el gobernador, Pedro Pierluisi, informó que ordenaría el cierre de escuelas del Departamento de Educación que necesiten reparaciones. De igual forma, afirmó que en las escuelas que necesiten ser reparadas o cerradas, sus estudiantes se reubicarían "sin afectar sus cursos".

Sin embargo, no existe una lista de las escuelas que están en condiciones adecuadas, seguras y salubres para su funcionamiento, ni una lista de esas escuelas que no están aptas, que serán cerradas o que se vislumbra serán cerradas próximamente.

Reconocemos que toda la comunidad escolar, así como todo el vecindario, se ve afectado adversamente por el cierre de escuelas. Familias que deben intentar hacer arreglos para un cambio de escuela imprevisto, un cambio que puede afectar los horarios de trabajo de madres y padres y muchos otros inconvenientes.

Por tanto, como parte de las prerrogativas legislativas y constitucionales investidas a este Alto Cuerpo, se solicita que, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, se le requiera al Secretario del Departamento de Educación, el señor Eliezer Ramos Pares, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, ELIEZER RAMOS PARÉS

Se le solicita:

- Lista de todas las escuelas (planteles escolares con nombre y dirección) que estuvieron abiertas y funcionando (ofreciendo clases y alimentos) a mayo de 2022.
- Lista de todas las escuelas (planteles escolares con nombre y dirección) que abrieron y estuvieron funcionando (ofreciendo clases y alimentos) el 17 de agosto de 2022.
- Lista de las escuelas (planteles escolares con nombre y dirección) que estuvieron ofreciendo clases pero no alimentos el 17 de agosto de 2022.
- Lista de las escuelas (planteles escolares con nombre y dirección) que no pudieron dar inicio a sus clases el 17 de agosto de 2022. Identifique las razones por las cuales cada una de esas escuelas no pudieron dar inicio a sus clases.
- Identifique por cada plantel escolar -haya iniciado clases el 17 de agosto o no haya podido- (con nombre y dirección) todas las plazas o puestos vacantes (incluyendo docentes y no docentes) (independiente de si el Departamento subcontrata esa función o puesto). Identifique si son directoras(es), maestras(os), de mantenimiento o administrativo, por cada plantel escolar.
- Identifique y detalle los pasos y medidas que se han tomado y que se tomarán para remediar la falta de personal y la falta de condiciones adecuadas (reparaciones) para todos los planteles escolares.
- Incluya cualquier informe, evaluación o auditorías realizadas para corregir incidentes contemplados en esta petición.


WS

El Secretario podrá presentar esta información en el formato que considere más sencillo y fácil de manejar (una tabla, por ejemplo), siempre que la fuente de los datos quede claramente indicada.

En caso de que el Departamento de Educación no posea, recopile o pueda obtener esta información o algún aspecto de esta información así debe indicarse. En caso de que esta información se tenga para algún momento en el pasado, debe proveerse el dato más reciente, indicándose la fecha a la cual corresponde.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Secretario producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de la información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Educación, el señor Eliezer Ramos Parés, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,



Hon. Ana I. Rivera Lassén



Hon. Rafael Bernabe Riefkohl

RR
MB